



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito comunica lo siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Eurocaja Rural, S.C.C., informa que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado viernes 26 de abril de 2019 se han aprobado todos y cada uno de los acuerdos incluidos en el orden del día cuyos textos íntegros fueron puestos a disposición de los socios a partir del 21 de marzo de 2019 con ocasión de la convocatoria de la reunión ya informada mediante el hecho relevante nº 276279.

Francisco Buenaventura Mayol Solís  
Secretario del Consejo Rector  
Toledo, 29 de abril de 2019